ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

No. 1044 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMOP-JINAV-DADIN-DILOG-SEDAD-29.25

Bogotá D.C. 14 OCT 2026

Señor
JOHN MARIO CASTRO BOHÓRQUEZ
Representante Legal: CM & M SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS SAS
Dirección: Carrera 70 F No. 65-48
Ciudad: Bogotá, D.C.
Teléfono: 3166169150 - 3164817257
Correo Electrónico: compras@cmymsoluciones.com

Referente al Contrato No. 009-JINAV-DADIN-2026, cuyo objeto es el **"CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (CON REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES NO REMANUFACTURADOS) PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LA JEFATURA DE INTELIGENCIA NAVAL"**, con toda atención, solicito a los señores de **CM & M SOLUCIONES ELECTROMECÁNICAS SAS** su respuesta en el sentido de informar a esta Jefatura su capacidad logística, administrativa y autorización para iniciar el proceso administrativo, consistente en modificar el valor del presupuesto, prorrogar en tiempo y las garantías correspondientes a mencionado contrato, así:

PRIMERO: Modificar la **CLÁUSULA VALOR,** para efectos legales, fiscales y presupuestales, adicionando la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($2.705.620,00)**. De conformidad con lo anterior, el contrato asciende a un valor total de **VEINTIÚN MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 21.186.424,00)** incluido IVA y demás erogaciones.

SEGUNDO: Modificar la **CLÁUSULA PLAZO DE EJECUCIÓN,** quedando hasta el 15 **de Noviembre de 2026.**

TERCERO: Modificar la **CLÁUSULA GARANTÍAS,** y presentar para la aprobación las garantías que amparan los riesgos propios del contrato principal de manera oportuna y suficiente, en los términos bilaterales pactados en la presente modificación (tiempo y valor) dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la firma de la Primera Modificación al Contrato No. 009-JINAV-DADIN-2026.

Respetuosamente,

Capitán de Navío **MANUEL FELIPE RODRÍGUEZ VILLATE**
Director Administrativo de Inteligencia Naval

VoBo: CF Leonardo Tiria Salamanca
Jefe División Logística JINAV

Reviso: TN Lina María Correa Claros
Jefe Sección de Adquisiciones JINAV

Elaboró: Ma1 Moreno Viracacha Brayan
Gestor de Contratos JINAV

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Nueva Zona de Aviación – Edificio JINAV "MY Juan Carlos Álvarez Gutiérrez"
www.armada.mil.co – cpdin@armada.mil.co

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035